



**ACTA NUMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO. PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EXPO"  
EXPTE. Nº AO-S-1312CP/18**

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2018, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de SUMINISTROS denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EXPO"

Dicha Mesa está formada por:

- Presidente, D. Miguel Sánchez-Melendo Aisa (Jefe del Área Comercial)
- Vocal, D. Roberto Otín Ligorred (Técnico del Área Administrativo-Financiera)
- Vocal, D. Julio Marrón Tundidor (Técnico del Área de Operaciones y Explotación)
- Vocal, D. Pablo Manso de Zúñiga González (Jefe del Área Administrativa-Financiera)
- Vocal, Dña. Sara Tajada Portero (Técnico del Departamento de Asesoría Jurídica)
- Secretaria, Dña. Marta Ariznavarreta Tejedor, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica. Tendrá voz, pero no voto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del Sector público de Aragón, modificada por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Pública, todos los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no concurren en ningún conflicto de interés que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Asimismo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se da cuenta de las proposiciones recibidas para concurrir a la presente licitación, examinando las mismas.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa incluida en el Sobre "UNO" es el siguiente:

Licitador	Sobre 1: Observaciones	Acuerdo de la Mesa
MONTAJES ELÉCTRICOS BARRAQUETA, S.L.	Han de aportar la información requerida en la Parte IV (Criterios de selección) del DEUC, conforme a lo requerido en el PCP.	SOLICITAR SUBSANACIÓN
RÍOS RENOVABLES, S.L.U.	Han de aportar el DEUC firmado.	SOLICITAR SUBSANACIÓN
ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	Han de aportar la información requerida en la Parte IV (Criterios de selección) del DEUC, conforme a lo requerido en el PCP.	SOLICITAR SUBSANACIÓN
SÁNCHEZ CUBERO INSTALACIONES, S.L.	Han de aportar la información requerida en la Parte IV (Criterios de selección) del DEUC, conforme a lo requerido en el PCP.	SOLICITAR SUBSANACIÓN



ARAELECTRIC, S.A.	Han de aportar la información requerida en la Parte IV (Criterios de selección) del DEUC, conforme a lo requerido en el PCP.	SOLICITAR SUBSANACIÓN
MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.		DOCUMENTACIÓN CORRECTA
SAITIM, S.L.		DOCUMENTACIÓN CORRECTA
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.		DOCUMENTACIÓN CORRECTA
ANEUMLED, S.L.		DOCUMENTACIÓN CORRECTA
ELECTRICIDAD AMARO, S.A.		DOCUMENTACIÓN CORRECTA
GEDESEL, S.L.		DOCUMENTACIÓN CORRECTA

En consecuencia, se acuerda notificar mediante correo electrónico los defectos detectados y conceder a los licitadores de plazo hasta las 14:00 horas del día 16 de noviembre de 2018 para subsanarlos.

Dentro del plazo establecido en el PCP tuvo entrada en el correo electrónico [contratacion@zempresarial.es](mailto:contratacion@zempresarial.es) el justificante de envío de Correos de la proposición presentada por la empresa LED QUALITY LUX, S.L.


En el momento de cerrar esta sesión de la Mesa de Contratación todavía no se había recibido esta proposición, por lo que se acuerda reanudar la reunión en el momento en que tenga entrada la oferta en la sede del Órgano de contratación.

Siendo las 13:00 horas del día 16 de noviembre de 2018 se reanuda la sesión y se comprueba que la proposición de la empresa LED QUALITY LUX, S.L. todavía no se ha recibido. En consecuencia, y teniendo en cuenta que el acto público de apertura del sobre nº Dos está convocado para el 19 de noviembre de 2018 a las 10 horas, se acuerda posponer este acto al 23 de noviembre de 2018 a la misma hora, con la finalidad de poder revisar la documentación administrativa incluida en el sobre nº Uno de la citada empresa una vez se haya recibido.

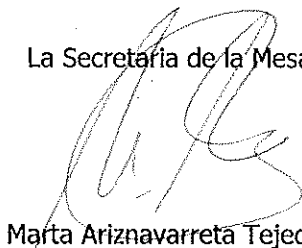
La Mesa de Contratación acuerda reunirse para analizar la propuesta de la propuesta de la empresa LED QUALITY LUX, S.L., cuando haya tenido entrada en la sede del órgano de contratación, así como para analizar las subsanaciones presentadas por el resto de los licitadores requeridos para ello, y tomar los acuerdos que proceda al respecto.

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 13:30 horas del día 16 de noviembre de 2018 de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN:

  
Miguel Sánchez-Melendo Aisa

La Secretaria de la Mesa

  
Marta Ariznavarreta Tejedor